

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del Instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial?page=7>

Estrategia institucional

- Se utiliza las redes sociales para emitir comunicados sobre la pandemia a toda la comunidad, de igual manera a través de la página oficial del Instituto.
- Aún no hemos integrado brigadas sanitarias, pero trabajaremos en ello.
- Estamos definiendo el procedimiento de instalación de filtros de higiene y seguridad, así como capacitando al personal, que estará apoyando en los accesos.
- El instituto tiene identificada y registrada a la población más vulnerable por lo cual y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- Aún no hemos tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- Queremos iniciar con un modelo mixto, pero aún estamos en la fase de planeación.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

- Se han realizado acciones inmediatas, sin embargo, no se ha consolidado en un documento como Programa Espacial

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Atender las recomendaciones de las autoridades de salud, sobre higiene y cuidado de la salud.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad.

- No se contó con un programa de control académico a distancia.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Es necesario la difusión de los programas de apoyo en cuanto a su modo de operación para transitar hacia la gratuidad.